



<p><b>ecofield</b> Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente</p> <p>Argentina: Tel.: 0800 666 2459 cuenta 1259 clave 4138 lunes a viernes de 10,30 a 17,30 hs.          Skype: ecofield          Colombia: Tel.: + 57 318 368 2043</p>	<p>SEGUINOS EN</p> <p>  </p> <p>21/11/2017</p>
<p style="text-align: center;"><b>Novedades Legislativas</b></p> <p><b>Legislación Nacional:</b></p> <p><b>INDUSTRIA AUTOMOTRIZ – Medio Ambiente. Emisiones Gaseosas. Automotores Cat. M1 y N1. Certificados.</b></p> <p>Resolución (MAyDS) 797-E/17. Industria Automotriz. Medio Ambiente. Emisiones Gaseosas. Hasta el 15 de enero de 2018, todos los fabricantes e importadores de vehículos automotores livianos pertenecientes a las categorías M1 y N1, deberán declarar respecto de todos los modelos en comercialización dentro del territorio nacional que cuenten con Certificado de Aprobación de Emisiones Gaseosas vigente, [...]</p> <p><b>TRABAJO – Seguro Colectivo de Vida Obligatorio para el Personal Rural. Actualización.</b></p> <p>Resolución (MF) E 224/17. Seguros. Se establece como monto del capital asegurado del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio para el Personal Rural (Ley N° 16.600), el equivalente a cinco coma cinco (5,5) Salarios Mínimos Vitales y Móviles. Vigencia a partir del 1° de marzo del año siguiente. Ministerio de Finanzas Texto completo disponible en <a href="http://www.ecofield.net">www.ecofield.net</a></p> <p><b>ENERGIA ELECTRICA – GAS NATURAL – Servicios Públicos. Base de Datos Unificada de tarifas de electricidad y gas natural por redes. Creación.</b></p> <p>Resolución (MEyM) E 442/17. Servicios Públicos. Se crea la Base de Datos Unificada de tarifas de electricidad y gas natural por redes, con el objeto de verificar el cumplimiento de las políticas tarifarias del Estado Nacional y su aplicación a los usuarios de dichos servicios.</p> <p><b>ACTIVIDAD AGROPECUARIA – Establecimientos Faenadores. Listado de Proveedores. Publicación.</b></p> <p>Disposición (SSCCA) E 9/17. Actividad Agropecuaria. El listado de proveedores autorizados que menciona el Artículo 4° de la Disposición (SSCCA) 3/17 deberá ser</p>	<p><b>Exclusivo para suscriptores de la República Argentina</b></p> <p><b>Soporte Legislativo Online</b></p> <p><b>Matriz Legal</b></p> <p><b>Auditoría de Cumplimiento</b></p> <p>Servicio para cumplimiento de Normas ISO serie 14000, 9000 y/o OHSAS 18000.</p> <p><b>SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE:</b></p> <p><b>1.- Base de Datos:</b> Consulta avanzada en <a href="http://www.ecofield.net">www.ecofield.net</a> con acceso exclusivo. Más de 10.000 normativas a su disposición.</p> <p><b>2.- Matriz General Online de contenidos legislativos.</b></p> <p><b>3.- Informes personalizados.</b></p> <p><b>4.- Informes:</b></p> <p><b>a) semanales.</b> Le informamos la legislación en general incorporada al Soporte.</p> <p><b>b) personalizados.</b> Novedades legislativas por mail seleccionadas por Empresa.</p> <p><b>Solicite Presupuesto a:</b>  <a href="mailto:rrcufre@ecofield.net">rrcufre@ecofield.net</a></p>



publicado antes del 1 de enero de 2018. Sustituye artículo 5° y 6° de la Disposición (SSCCA) 3/17.

**ACTIVIDAD AGROPECUARIA – Establecimientos faenadores. Sistema Controlador Electrónico de Faena (CEF). Obligatoriedad.**

Disposición (SSCCA) E 3/17. Actividad Agropecuaria. Se establece la obligatoriedad de los establecimientos faenadores de las especies bovina y porcina de instalar y mantener en perfecta operatividad al menos un sistema Controlador Electrónico de Faena (CEF) en la balanza del palco de tipificación o en cada balanza en caso de haber más de una (1).

**TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL – Vehículos de categorías N2, N3, O, O3 y O4. Circulación.**

Disposición (ANSV) E 553/17. Tránsito y Seguridad Vial. Se establece que los vehículos de categorías N2, N3, O, O3 y O4 no podrán circular por la Ruta Nacional Nº 40, desde la Ciudad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén hasta la ciudad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, desde las 07:30 [...]

**SALUD PUBLICA – Electrodependientes. Reglamento Técnico para la Provisión de una Fuente Alternativa de Energía (FAE).**

Resolución (ENRE) 544/17. Salud Pública. Aprobar el Reglamento Técnico para la Provisión de una Fuente Alternativa de Energía (FAE) para los electrodependientes incorporados en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud (RECS).

**PROFESIONALES – Emisión de Certificados de Matrícula / Registro de Idóneo. Procedimientos.**

Resolución (COPIME) 130/17. Profesionales. Se aprueban los procedimientos operativos, técnicos y administrativos que obran en el Anexo I y el formulario que integra el Anexo II para la emisión de Certificado de Matrícula / Registro de Idóneo, a fin de preservar la legitimidad del mismo.

**PROFESIONALES – Emisión de Certificados Profesionales. Procedimientos.**

Resolución (COPIME) 129/17. Profesionales. Se aprueban los procedimientos operativos, técnicos y administrativos que obran en el Anexo I y el formulario que integra el Anexo II para la emisión de Certificados Profesionales, a fin de preservar la legitimidad de los mismos.

**INDUSTRIA AUTOMOTRIZ – Medio Ambiente. Emisiones Gaseosas. Certificación. Automotores Cat. M1 y N1.**

Resolución (MAyDS) 797-E/17. Del 14/11/2017. B.O.: 16/11/2017. Industria Automotriz. Medio Ambiente. Emisiones Gaseosas. Hasta el 15 de enero de 2018, todos los fabricantes e importadores de vehículos automotores livianos pertenecientes a las categorías M1 y N1, deberán declarar respecto de todos los

**MATRIZ LEGAL:**

**5.- Confección y/o revisión y/o actualización de las Matrices de Requerimientos Legales** para cumplimiento de normas de Gestión Ambiental y de Salud y Seguridad Ocupacional.

**6.- Actualización mensual** de las Matrices de Requerimientos Legales ya existentes en su Empresa e informes personalizados periódicos.

**7.- Alertas y seguimiento** de normativas que modifican y/o complementan la Matriz de Requerimientos Legales de Salud Ocupacional y Medio Ambiente en su Empresa.

**Solicite Presupuesto a:**  
[rrcufre@ecofield.net](mailto:rrcufre@ecofield.net)



modelos en comercialización dentro del territorio nacional que cuenten con Certificado de Aprobación [...]

#### SEGURIDAD AEROPORTUARIA – Reglamento de Seguridad de la Aviación -RSA N° 09-

Disposición (PSA) E 1142/17. Seguridad Aeroportuaria. Se aprueba el “Reglamento de Seguridad de la Aviación – RSA N° 09 – para el Control de la Aviación Comercial No Regular y de la Aviación General en el ámbito jurisdiccional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria”. Policía de Seguridad Aeroportuaria Texto completo disponible en [www.ecofield.net](http://www.ecofield.net)

#### ACTIVIDAD PORTUARIA – Servicio de practicaje y Pilotaje. Modifica normativas.

Decreto (PEN) 874/17. Actividad Portuaria. Servicio de practicaje y Pilotaje. Sustitución de los artículos 3°, 4°, 6°, 13°, 15°, 19°, 21° y 22° del Decreto (PEN) 2694/91. Sustitución del artículo 25° del Decreto (PEN) 817/92. Sustitución del artículo 599.0101 del Decreto (PEN) 4516/73.

#### BIOCOMBUSTIBLES – Bioetanol elaborado a base de caña de azúcar y maíz. Procedimiento.

Resolución (MEyM) E 415/17. Biocombustibles. Se derogan las Resoluciones(SE)1294/08 y (SE) 44/14, y la Disposición (SSC) 1/15. Se determina el procedimiento para establecer el precio de adquisición del bioetanol elaborado en base a caña de azúcar y maíz para su mezcla con las naftas de uso automotor.

#### TRANSPORTE POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS – Empresas Permisiónarias. Actualización de Datos.

Resolución (SGT) E 106/17. Transporte por Automotor de Pasajeros. Se dispone que las empresas permisionarias que en su oportunidad hicieron efectiva la adhesión al Programa de Reordenamiento del Sistema de Transporte Automotor de Pasajeros por Carretera de Carácter Interjurisdiccional deberán actualizar, dentro del plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de la [...]

#### LEALTAD COMERCIAL – Etiqueta de eficiencia energética sobre lavarropas eléctricos. Plazos y Procedimientos.

Disposición (DNDC) E 259/17. Lealtad Comercial. Se establecen los plazos y procedimientos para la implementación de la nueva revisión de etiqueta de eficiencia energética sobre lavarropas eléctricos y las condiciones para la entrada en vigencia de lo dispuesto en la Norma IRAM 2141-3:2017.

#### ACTIVIDAD AGROPECUARIA – Sello “Producido por la Agricultura Familiar”. Cesión.

Resolución (MA) E 330/17. Actividad Agropecuaria. El Sello “Producido por la Agricultura Familiar” será cedido en uso temporario, gratuito y sin exclusividad, por el término de dos (2) años. Podrán ser cesionarios de dicho uso los productores de la

#### Noticias de Medios

PRL – Seguridad y salud en la agricultura.

PRL – Trabajo en oficinas: riesgos y medidas preventivas.

PRL – INSSBT publica la Guía técnica para la evaluación #PRL relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo.

PRL – Posturas de trabajo: evaluación del riesgo.

PRL – Manual para la prevención de riesgos laborales en el sector de la limpieza.

PRL – Riesgo de estrés térmico por calor.

Más información en:



**Brochure**  
(descarga PDF)



Agricultura Familiar en forma individual, las organizaciones de productores de la Agricultura Familiar o las comunidades [...]

#### **GAS NATURAL – Plan de Inversiones. Modifica resolución 46/17 MEyM.**

Resolución (MEyM) E 419/17. Gas Natural. Bases y Condiciones del Programa de Estímulo a las Inversiones en desarrollos de producción de Gas Natural proveniente de reservorios no convencionales. Sustituye Anexo de la Resolución (MEyM) 46/17.

#### **MERCOSUR – Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para la importación de semen porcino congelado.**

Resolución (MA) E 327/17. Mercosur. Se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución (GMC) 7/17 “Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para la importación de semen porcino congelado”.

#### **MERCOSUR – Procedimiento sobre alerta y retiro de productos y servicios considerados potencialmente nocivos o peligrosos.**

Resolución (SC) E 808/17. Mercosur. Se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución (GMC) 4/17, relativa al procedimiento sobre alerta y retiro de productos y servicios considerados potencialmente nocivos o peligrosos.

#### **MERCOSUR – Procedimiento sobre alerta y retiro de productos y servicios con potencial riesgo, nocividad o peligrosidad.**

Resolución (GMC) 4/17. Mercosur. Procedimiento sobre alerta y retiro de productos y servicios con potencial riesgo, nocividad o peligrosidad, detectado después de su introducción en el mercado de consumo.

#### **SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL – “Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos”.**

Resolución (SENASA) E 690/17. Sanidad Animal y Vegetal. Se sustituye del artículo 1° de la Resolución (SENASA) 678/17 la denominación “Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios” por la de “Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos”.

#### **FAUNA SILVESTRE – Se aprueba la clasificación de aves autóctonas conforme al ordenamiento establecido en el artículo 4° del Decreto (PEN) 666/97.**

Resolución (MAYDS) E 795/17. Fauna Silvestre. Se aprueba la clasificación de aves autóctonas conforme al ordenamiento establecido en el artículo 4° del Decreto (PEN) 666/97.

#### **NAVEGACION – Buques. “Normas de seguridad para la instalación a bordo de artefactos de uso doméstico que utilicen Gas Licuado de Petróleo (GLP)”.**

Disposición (PNA) E 339/17. Buques. Se aprueba el Volante Rectificativo a la Ordenanza (DPSN) 5/00 del Tomo 1 “Régimen Técnico del Buque” titulada “Normas

**Ecofield**.net  
**Legal**

Web Support for ISO series 9000, 14000, OHSAS series 18000.

- ✓ Base de Datos Online
- ✓ Consulta con acceso exclusivo
- ✓ Actualizaciones x mail
- ✓ Informes personalizados
- ✓ Matriz de contenidos
- ✓ Resumen semanal
- ✓ Matriz Legal
- ✓ Auditorías de cumplimiento



de seguridad para la instalación a bordo de artefactos de uso doméstico que utilicen Gas Licuado de Petróleo (GLP)".

**NAVEGACION – Buques. Dispositivos y Medios de Salvamento. Supervivencia en Balsas Salvavidas. Deróganse Ordenanzas.**

Disposición (PNA) E 338/17. Buques. Se derogan las Ordenanzas Marítimas 4/88 del Tomo 2 "Régimen Administrativo del Buque" titulada "Signos relacionados con Dispositivos y Medios de Salvamento de los Buques (regla III – 9.2. Del convenio 1974)" y 1/91 del tomo 1 "Régimen Técnico del Buque" titulada "Instrucciones para la Supervivencia en Balsas Salvavidas e [...]".

**NAVEGACION – Buques. "Determinación de los Parámetros de Desplazamiento en Rosca".**

Disposición (PNA) E 336/17. Buques. Se aprueba el Volante Rectificativo a la Ordenanza (DPSN) 2/16 del Tomo 1 "Régimen Técnico del Buque" titulada "Determinación de los Parámetros de Desplazamiento en Rosca".

**MERCOSUR – "Requisitos zoonosanitarios de los Estados Partes para la importación de semen porcino congelado" y "Modelo de Certificado Veterinario Internacional".**

Resolución (GMC) 7/17. Mercosur. Aprobar los "Requisitos zoonosanitarios de los Estados Partes para la importación de semen porcino congelado" y el "Modelo de Certificado Veterinario Internacional", que constan como Anexos I y II, respectivamente, y forman parte de la presente Resolución.

**BIOCOMBUSTIBLES – Procedimiento para establecer el precio de adquisición del bioetanol elaborado en base a caña de azúcar y maíz para su mezcla con las naftas de uso automotor.**

Resolución (MEyM) E 415/17. Biocombustibles. Se derogan las Resoluciones (SE) 1294/08 y (SE) 44/14, y la Disposición (SSC) 1/15. Se determina el procedimiento para establecer el precio de adquisición del bioetanol elaborado en base a caña de azúcar y maíz para su mezcla con las naftas de uso automotor.

**NAVEGACION – Medio Ambiente. "Normas para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, Artefactos Navales u otras Construcciones Flotantes".**

Disposición (PNA) E 295/17. Navegación. Medio Ambiente. Aprueba la Ordenanza (DPAM) 7/17 titulada "Normas para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, Artefactos Navales u otras Construcciones Flotantes". Deroga la Ordenanza (DPMA) 7/98.

**TRABAJO – Feriados Nacionales. Feriados y fines de semana largos. Días No Laborales.**

Ley N° 27.399. Ley de Establecimiento de Feriados y Fines de Semanas Largos.



### **Legislación de Provincias:**

**BUENOS AIRES – Transporte Automotor – Tasa Provincial. Reglamenta arts. de la Ley 10766.**

Resolución (MI) 23/17. Transporte Automotor. Aprobar la Reglamentación de la Tasa Provincial del Transporte contemplada en los artículos 22 y 23 de la Ley N° 10.766.

**BUENOS AIRES – Discapacidad. Modifica la Ley N° 10.592.**

Ley N° 14.968. Discapacidad. Modifica la Ley 10592, Régimen Jurídico Básico e Integral para las personas con discapacidad.

**BUENOS AIRES – Agua Potable. Laboratorios. Nómina de tarifas aplicables a los distintos servicios.**

Resolución (ADA) 816/17. Agua Potable. Laboratorios. Aprobar la nómina de tarifas aplicables a los distintos servicios que se prestan desde los Laboratorios de la Autoridad del Agua que figura en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente.

**BUENOS AIRES – Energía Eléctrica. Audiencia Pública. Convocatoria.**

Resolución (OCEBA) 316/17. Energía Eléctrica. Convoca a Audiencia pública informativa con el objeto informar el impacto que tendrá sobre los montos de facturación en las distintas categorías de usuarios del servicio público implementará como resultado de la Audiencia Pública convocada por la Resolución MINEM N° 403/17.

**BUENOS AIRES – Transporte Automotor de Cereales, Oleaginosas y Subproductos del Agro. Tarifas.**

Resolución (MI) 57-E-2017. Transporte Automotor de Cargas. Establecer un incremento del 9.50 % sobre los valores de la tarifas básicas y orientativas establecidas por Resolución N° 23/17 para el transporte de cereales, oleaginosas y subproductos del agro, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Texto completo disponible [...]

**CATAMARCA – Tránsito y Seguridad Vial. programa denominado «Conductor Designado».**

Ley N° 5.516. Tránsito y Seguridad Vial. Se crea el programa denominado «Conductor Designado», que tiene como propósito la prevención y reducción de los accidentes derivados del consumo de alcohol.

**JUJUY – Energía Eléctrica. Se crea el “Instituto Jujeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética” (IJEREE).**

Ley N° 6.026. Energía Eléctrica. Se crea el “Instituto Jujeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética” (IJEREE).



**JUJUY – Energía Eléctrica – Generación a partir de fuentes renovables.**

Ley N° 6.023. Energía Eléctrica. La presente Ley establece el régimen provincial para la integración de la energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables por parte de usuarios titulares del servicio eléctrico, a la red pública de distribución.

**SANTA CRUZ – Salud Pública. Cannabis. Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350.**

Ley N° 3.552. Salud Pública. Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350, de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

**SANTA FE – Recursos Naturales. Suelos. Creación del Observatorio Santafesino de Suelos.**

Resolución (MP) 1069/17. Suelos. Crear en el ámbito del Ministerio de la Producción el Observatorio Santafesino de Suelos.

**SANTA FE – Actividad Industrial. Registro Único de Producciones Primarias. Obligatoriedad.**

Resolución (MP) 1051/17. Actividad Industrial. Disponer para todas las áreas del Ministerio de la Producción que se relacionen con los productores que desarrollen actividades primarias en la Provincia de Santa Fe, la obligación de requerir en todos los trámites emanados de esta jurisdicción, la inscripción actualizada del productor en el Registro Único de Producciones Primarias.

**SANTA FE – Equipo Técnico Forestal Interinstitucional -ETFI-.**

Resolución (MP) 1002/17. Actividad Forestal. Otorgar reconocimiento ministerial al Equipo Técnico Forestal Interinstitucional -ETFI- como Consejo Forestal de la Provincia de Santa Fe, organismo asesor y de consulta del Ministerio de la Producción.

**SANTA FE – Polo Tecnológico Esperanza. Creación.**

Ley N° 13.646. Actividad Industrial. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a disponer la creación del Polo Tecnológico Esperanza Asociación Civil, en conjunto con los sectores locales del conocimiento, gubernamental y organizaciones de la sociedad civil.